ANOREXIA

DEFINICIÓN

La anorexia es un trastorno donde la persona tiene un miedo intenso a ganar peso y una significativa mala interpretación de su cuerpo y su forma.

CARACTERÍSTICAS

Se caracteriza por un peso muy bajo de lo normal, una profunda distorsión de la imagen corporal y una implacable búsqueda de delgadez que a menudo llega a provocar una gran debilidad física.

CRITERIOS PARA DIAGNÓSTICOS

- Rechazo a mantener el peso corporal igual o por encima del valor mínimo normal considerando la edad y la talla.
- Miedo intenso a ganar peso y convertirse en obeso, incluso estando con un peso normal
- Alteración de la percepción del peso o la silueta corporal, exageración o negación de su importancia en la evaluación.
- En las mujeres pospuberales presencia de amenorrea (ausencia de menstruación).